



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

262-15

12 6 MAY 2015

Salta,
Expediente N° 12.431/14

VISTO la nota de la Lic. Catalina ONAGA, Coordinadora de la Licenciatura en Estadística, a través de la cual solicita extender el cursado de la asignatura Informática Aplicada de la Carrera de Licenciatura en Estadística de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación del C.U. Facundo G. Flores, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Informática Aplicada de la Carrera Licenciatura en Estadística en Salud de esta Facultad, finalizó el 10 de Abril de 2015, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-697/14.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 17/15, aconseja: Prorrogar la designación del C.U. Facundo Gabriel FLORES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INFORMATICA APLICADA de la Carrera Tecnicatura en Estadística de Salud, a partir del 11-4-15 hasta el 30-06-15 o nueva disposición. Imputar la erogación en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva vacante por renuncia de la Mgs. Stella Briones, correspondiente al Inciso I de la planta Docente de esta Facultad, según anexo V de la Resolución CS N° 180-14

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/15 del 19 de Mayo de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación temporaria del C.U. Facundo Gabriel FLORES, D.N.I. N° 35.478.307, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura INFORMATICA APLICADA de la Carrera Licenciatura en Estadística en Salud de esta Facultad, a partir del 11 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2.015 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría Titular con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. Stella

26
15
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 262-15

12 6 MAY 2015

Salta,
Expediente N° 12.431/14

Maris BRIONES, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASAMUN DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa